



Resolución de 01 de octubre de 2015, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de un puesto de Supervisor/a de Cuidados de la U.G.C. Intercentros de Angiología y Cirugía vascular en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga.. convocado mediante Resolución de 14 de abril de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 74 de 20 de abril de 2015), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 14 de abril de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 74 de 20 de abril de 2015) por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos la cobertura de un puesto de Supervisor/a de Cuidados de la U.G.C. Intercentros de Angiología y Cirugía vascular en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga., en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria

**RESUELVE:**

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un puesto de Supervisor/a de Cuidados de la U.G.C. Intercentros de Angiología y Cirugía vascular en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga.. con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

**ADMITIDOS:**

**D<sup>a</sup> MERCEDES SÁNCHEZ GARCÍA**

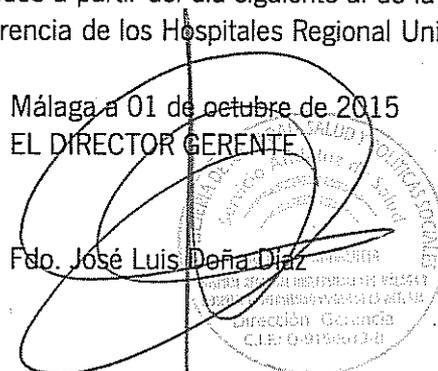
- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6<sup>a</sup> de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria.

Málaga a 01 de octubre de 2015  
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. José Luis Peña Díaz

Hospital Regional Universitario de Málaga y  
Universitario Virgen de la Victoria  
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus de Teatinos  
s/n  
29010 Málaga  
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106





Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un puesto de Supervisor/a de Cuidados de la UGC Intercentros de Angiología y Cirugía vascular en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga., se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 01 de octubre de 2015.

EL SUBDIRECTOR DE RR.HH.

Fdo. Ramon Porras Sanchez



Hospital Regional Universitario de Málaga y  
Universitario Virgen de la Victoria  
Avda. Carlos Haya, s/n / Campus de Teatinos  
s/n  
29010 Málaga  
Tif. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106



ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE SUPERVISOR/A DE CUIDADOS DE LA U.G.C. INTERCENTROS DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA

□ Presidente:

D. Cipriano Viñas Vera (Director de Enfermería)

□ Vocales:

D<sup>a</sup> Concepción Cruzado Álvarez (Subdirectora de Enfermería)  
D. Enrique Arlandi Sánchez (Jefe de Bloque de Enfermería)  
D<sup>a</sup> María José Serón Barba (Enfermera)  
D. Francisco Cabrera Cobos (Junta de Enfermería)

□ Secretario:

D. Ramón Porras Sánchez (Subdirector de RR.HH.)